
 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	FECHA VIGENCIA:

<b>ACTA DE REUNIÓN N° 1</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	<b>DÍA</b> 5	<b>MES</b> 05	<b>AÑO</b> 2026
	<b>HORA DE INICIO</b>	3:40 p.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	5:10 p.m.
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b> <i>Puerto Nare, Antioquia.</i>		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>		<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b> <i>Vicepresidencia de Contratación y Titulación</i>		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	<i>Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.</i>
<b>OBJETIVO</b>	<i>Esta reunión tiene por objeto, poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.</i>

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No	TEMA	RESPONSABLE
1	<i>Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión</i>	<i>ANM- Diana Isabel Henao</i>
2	<i>Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero</i>	<i>ANM- Juan Ernesto Puentes</i>
3	<i>Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero</i>	<i>ANM- Héctor Alexander Montaña</i>
4	<i>Pronunciamento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros</i>	<i>Alcaldía Puerto Nare y demás autoridades</i>
5	<i>Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.</i>	<i>Todos los participantes</i>
6	<i>Conclusiones Coordinación y Concurrencia</i>	<i>ANM</i>
7	<i>Otras proposiciones y varios.</i>	<i>Todos los participantes</i>

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

## 1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

La reunión de Coordinación y Concurrencia inició con la presentación de los asistentes, encabezada por el equipo de la Agencia Nacional de Minería, representado por el funcionario de la Agencia Nacional de Minería Juan Ernesto Puentes, y su equipo técnico, incluyendo profesionales del área minera y social

Asimismo, participaron funcionarios de la administración municipal de Puerto Nare, entre ellos secretarios de despacho, enlaces institucionales, quienes hicieron su respectiva presentación indicando sus cargos y roles dentro del municipio.

Durante este espacio inicial, se solicitó autorización para la grabación de la sesión y se informó a los asistentes sobre el diligenciamiento del listado de asistencia, aclarando que la reunión tiene carácter informativo y no implica aprobación de decisiones.

Posteriormente, se expuso que el objetivo principal de la reunión es generar un espacio interinstitucional de coordinación y concurrencia entre la Agencia Nacional de Minería y la administración municipal, con el fin de:

- Compartir información sobre los procesos mineros en el territorio.
- Explicar el procedimiento de otorgamiento de títulos y contratos de concesión.
- Socializar aspectos técnicos, sociales y administrativos del sector minero.
- Garantizar que las autoridades locales y la comunidad tengan acceso directo a la información y puedan participar en el proceso.
- principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad con las autoridades territoriales

Se realizó la presentación de los asistentes, por parte de la alcaldía Municipal de Puerto Nare, contando con la participación de:

- Secretaría de planeación: Alexis Cervera Cruz
- Profesional social: Yarinia Hurtado
- Alcalde: Juan Carlos Acevedo Alzate
- Director del banco de Proyectos: Adrián Martínez
- Auxiliar de planeación: Karen Lizeth Amaya


### **Por parte de la agencia Nacional de Minería**

- Juan Ernesto Puentes
- Diana Isabel Henao
- Héctor Alexander Montaña

## 2. Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero,

Se presentó el avance del Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional en el municipio de Puerto Nare hasta la fecha, con el propósito de socializar el estado actual del proceso, las actividades adelantadas y las etapas que se desarrollarán posteriormente.

Esta exposición estuvo a cargo del funcionario Juan Ernesto Puentes, quien explicó de manera clara los principales aspectos del procedimiento, los mecanismos de participación ciudadana y la importancia de este espacio como herramienta para garantizar la transparencia, el diálogo con las comunidades y la articulación con las autoridades territoriales en el marco del desarrollo de los proyectos mineros.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	FECHA VIGENCIA:

se presenta el Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional con sus diferentes fases de implementación en territorio:




## Procedimiento de *Relacionamiento social*

### "AUDIENCIAS PÚBLICAS MINERAS"

Resolución 1099 del 22 de diciembre de 2023 modificada parcialmente por la Resolución 558 del 21 de agosto de 2024

- Acercamiento al territorio**
- Coordinación y Concurrencia, Diálogo y Participación Ciudadana**
- Pedagogía y/o Diálogo Social**
- Audiencia Pública Minera - APM y Resultados de APM**

SU 095 - 2018


Información pública

Por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM) se aclaró que el Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional contempla el análisis de todas las solicitudes mineras que han sido viabilizadas dentro del municipio. En este marco, se destacó la importancia de garantizar una amplia participación de las distintas veredas y comunidades del territorio, con el fin de asegurar una adecuada difusión de la información y promover espacios de diálogo abiertos y transparentes con la ciudadanía.

Se precisa ante la Alcaldía municipal, que las solicitudes viabilizadas que harán parte de la implementación del Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros serán exclusivamente las que se analizan en la presente reunión. En caso de que haya solicitudes que se viabilicen con posterioridad a este espacio, deberán ser tramitadas cuando el municipio vuelva a ser priorizado. Esto implica que las solicitudes que serán objeto de dialogo en el marco de la audiencia pública minera que concluya la implementación del Procedimiento mencionado en esta oportunidad, serán solamente las que han sido objeto de análisis en esta reunión de coordinación y concurrencia.

La ANM es la entidad que según el Decreto Ley 4134 de 2011, administra los recursos minerales del Estado y promueve su aprovechamiento óptimo y sostenible; es así como en cumplimiento de su objeto y en cumplimiento de las órdenes de la Sentencia SU- 095 de 2018 proferida por la Corte Constitucional y a la Circular No. 6 de 2023 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la ANM fortaleció el procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional mediante la Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023, modificada por la Resolución 558 del 21 de agosto de 2024, procedimiento que fue actualizado mediante la Resolución 1242 del 7 de abril de 2026.

Asimismo, se explicó que este procedimiento representa un avance frente a las dinámicas que se desarrollaban anteriormente en las audiencias mineras, ya que incorpora un enfoque más participativo y territorial. La ANM señaló que, a partir de la experiencia acumulada, se ha comprendido con mayor claridad el impacto que las decisiones relacionadas con la actividad minera pueden generar en los territorios, así como la necesidad de involucrar de manera activa a las

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008- F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

comunidades y a las autoridades locales en estos procesos. Por esta razón, se han fortalecido los mecanismos de participación y articulación institucional, con el objetivo de garantizar que el procedimiento se desarrolle con transparencia, legitimidad y todas las garantías para las partes involucradas. Para ello, la entidad cuenta con un equipo interdisciplinario, conformado por profesionales de diferentes áreas, entre ellos profesionales sociales, lo que permite comprender de manera integral las dinámicas sociales, económicas y culturales del territorio.

Durante la exposición también se realizó una breve explicación sobre la fase de Coordinación y Concurrencia, la cual corresponde a una etapa técnica dentro del procedimiento. En esta fase, la Agencia Nacional de Minería se reúne con las autoridades territoriales, particularmente con la administración municipal, con el propósito de intercambiar información relevante para el análisis del contexto local. En este espacio se revisa el Instrumento de Ordenamiento Territorial, se analizan las solicitudes mineras existentes y se evalúa su posible impacto en el territorio, lo que permite contar con mayores elementos técnicos para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo equilibrado del municipio.

Igualmente, se reiteró que la actividad Minera en el país no cuenta con un poder de Veto, sin embargo, la participación ciudadana constituye un elemento fundamental dentro de este proceso, ya que permite conocer de primera mano las necesidades, expectativas y preocupaciones de las comunidades, así como comprender el contexto social y territorial en el que se desarrollan las actividades mineras. Este diálogo facilita la construcción de acuerdos entre las partes, los cuales se caracterizan por ser voluntarios y orientados a generar beneficios para el territorio.


Finalmente, la ANM resaltó la relevancia de estos acuerdos, señalando que su propósito es contribuir a la diversificación de las actividades económicas en los municipios, promoviendo oportunidades de desarrollo que vayan más allá de la actividad minera. Para lograrlo, se realiza un mapeo detallado de las dinámicas productivas, sociales y ambientales del territorio. En este sentido, se enfatizó que cualquier desarrollo minero debe sustentarse en informes técnicos, sociales y ambientales, y desarrollarse mediante un trabajo articulado con las autoridades locales y demás actores del territorio, con el fin de fortalecer prácticas de minería responsable y sostenible, proceso en el cual el equipo de la Agencia ya ha venido adelantando diferentes acciones.

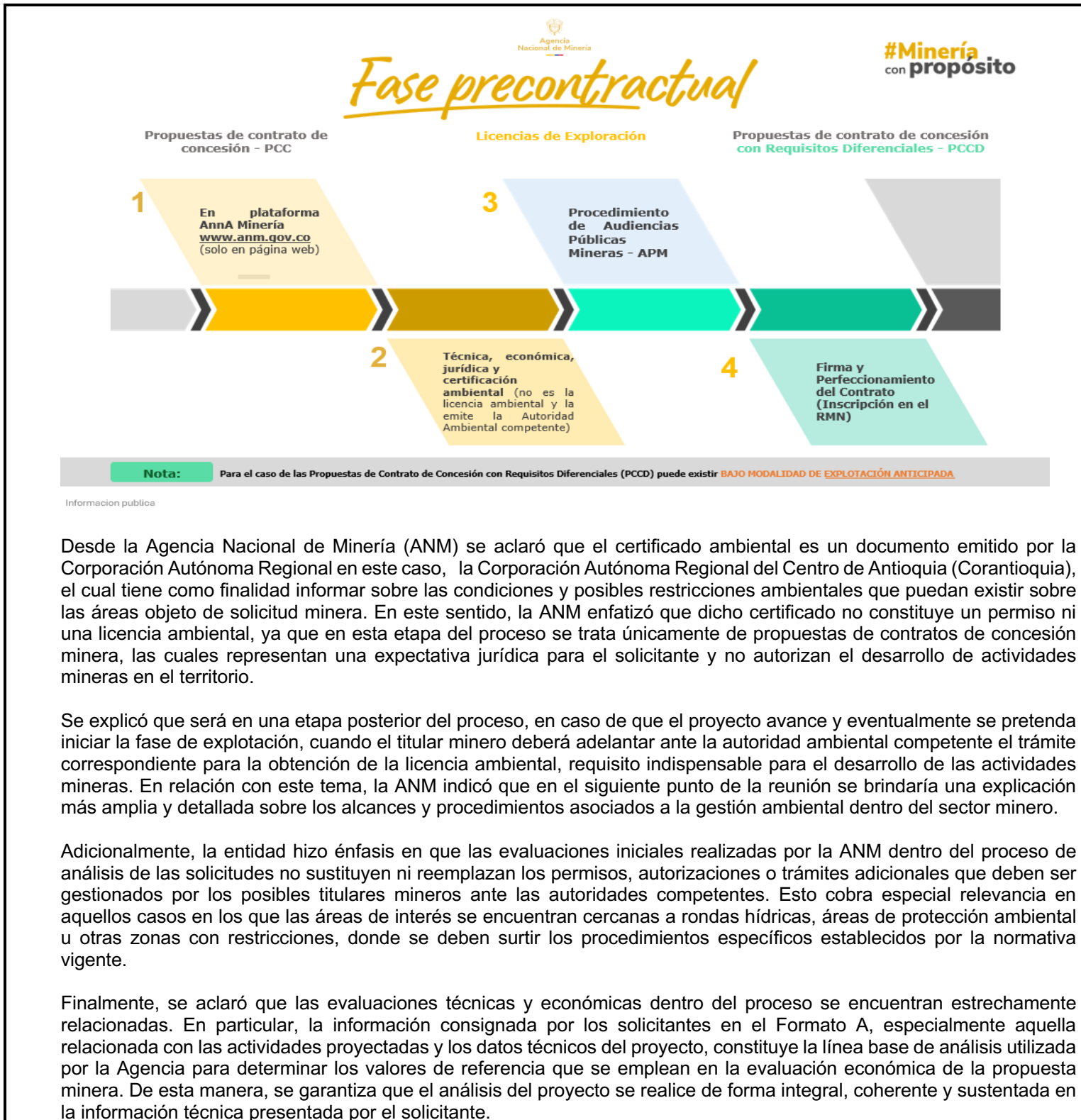
Por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM) se presentó una explicación detallada de la fase precontractual dentro del proceso de titulación minera por el funcionario Juan Ernesto Puentes; etapa que comprende todas las actuaciones que se desarrollan desde la radicación formal de una solicitud minera hasta la suscripción del contrato de concesión y su posterior registro en el Registro Minero Nacional (RMN).


Durante la exposición se explicó que esta fase tiene como objetivo verificar que cada solicitud cumpla con los requisitos establecidos en la normativa minera vigente, garantizando así que los procesos se desarrollen bajo criterios de legalidad, transparencia y rigor técnico. Para ello, la solicitud debe surtir una serie de evaluaciones por parte de la entidad, entre las que se encuentran la evaluación jurídica, orientada a revisar el cumplimiento de los requisitos legales; la evaluación técnica, en la que se analiza la viabilidad del proyecto desde el punto de vista técnico y minero; y la evaluación económica, que permite verificar la capacidad del solicitante para desarrollar el proyecto de manera responsable y sostenible.

Adicionalmente, se explicó la certificación ambiental, la cual permite identificar posibles restricciones o condicionantes ambientales sobre el área solicitada, con el fin de asegurar que cualquier actividad minera proyectada sea compatible con las disposiciones ambientales vigentes.

De esta manera, se resaltó que la fase precontractual constituye un proceso integral de análisis y verificación que busca asegurar que las solicitudes mineras que avanzan hacia la etapa contractual cumplan con todos los criterios técnicos, jurídicos, económicos y ambientales exigidos, garantizando así una gestión responsable y ordenada de los recursos mineros del territorio.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	FECHA VIGENCIA:



 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

### Presentación del ciclo minero

Por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM), el funcionario Juan Ernesto Puentes aclaró que las propuestas mineras que actualmente se analizan en el marco del Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional se encuentran en una etapa precontractual. Esto significa que, hasta el momento, no existe un contrato suscrito ni un título minero otorgado, por lo que las solicitudes se encuentran únicamente en fase de evaluación y análisis dentro del proceso administrativo correspondiente.

En este sentido, la ANM precisó que cuando se hace referencia al ciclo minero, se alude a las etapas que se desarrollan una vez existe un contrato de concesión minera formalmente suscrito y registrado, es decir, cuando ya se ha otorgado el título minero que habilita al titular para adelantar las fases establecidas por la normativa minera. Por lo tanto, el ciclo minero que incluye las etapas de exploración, construcción y montaje, explotación y cierre solo aplica a los proyectos que han superado la fase precontractual y cuentan con un título minero vigente.

De esta manera, se reiteró que las propuestas analizadas en el marco del procedimiento de APM no implican autorización para desarrollar actividades mineras, sino que corresponden a una fase inicial dentro del proceso de evaluación, en la cual se revisan las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y ambientales antes de tomar cualquier decisión sobre la eventual suscripción de un contrato de concesión minera.




Información pública

Durante esta presentación se realizaron precisiones importantes sobre las autorizaciones que implica el otorgamiento de un título minero y las etapas que conforman el proceso para su desarrollo, con el fin de brindar mayor claridad a los asistentes sobre el alcance real de estos instrumentos y los tiempos que deben surtirse antes de iniciar cualquier actividad productiva.

En este contexto, se destacó que la existencia de un título minero no habilita automáticamente la explotación del recurso, ya que el desarrollo del proyecto debe cumplir con las diferentes etapas de la ejecución contractual del ciclo minero. Estas etapas comprenden la fase de exploración, orientada a identificar y evaluar el potencial del recurso mineral; la fase de construcción y montaje, en la cual se desarrollan las obras e infraestructura necesarias para la operación; y finalmente la fase de explotación, que incluye también las actividades relacionadas con el cierre y abandono de la mina.

En ese sentido, se dejó claro que la explotación minera, entendida como el aprovechamiento económico del mineral, únicamente puede iniciarse cuando el titular minero ha cumplido con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Entre estos se encuentran la obtención de la licencia ambiental, la cual se otorga con base en el Estudio de Impacto

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

Ambiental (EIA) evaluado por la autoridad ambiental competente (Corantioquia) así como la aprobación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) por parte de la Agencia Nacional de Minería.

Adicionalmente, se informó que los futuros titulares mineros deberán presentar ante la ANM el Plan de Gestión Social, instrumento mediante el cual se establecen las estrategias y acciones orientadas a promover una relación responsable y constructiva con las comunidades del área de influencia del proyecto, garantizando así procesos de diálogo, participación y desarrollo territorial en el marco de la actividad minera.

### 3. Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero.

Se presentó la información que, a la fecha, se encuentra registrada en el Catastro Minero, relacionada con las solicitudes y títulos mineros vigentes o en trámite dentro del municipio de Puerto Nare. Esta información permite contar con un panorama actualizado sobre el estado de las áreas con interés minero en el territorio, así como sobre los procesos administrativos que se adelantan ante la Agencia Nacional de Minería (ANM).

En este espacio se expusieron los datos disponibles en el sistema catastral minero, los cuales incluyen aspectos como el número de solicitudes radicadas, los títulos mineros existentes, la ubicación de las áreas solicitadas o tituladas dentro del municipio, el tipo de mineral de interés y el estado actual de cada trámite o contrato. Esta información constituye una herramienta fundamental para la comprensión de la dinámica minera local y facilita el análisis del posible impacto de estas iniciativas en el territorio.

Asimismo, se destacó que puede encontrarse en la plataforma Anna Minería, es un sistema de información pública que permite consultar de manera transparente el estado de las solicitudes y títulos mineros en el país, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión institucional, la planeación territorial y el acceso a la información por parte de las autoridades locales y la ciudadanía.



## Catastro Minero

**#Minería con propósito**


### MUNICIPIO DE (PUERTO NARE), (ANTIOQUIA) La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito

Descripción	Cantidad
TÍTULOS MINEROS	18
SOLICITUDES VIGENTES (en proceso de evaluación técnico, ambiental, jurídico y económico)	30
PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE	<u>11</u>



Información pública

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de títulos mineros otorgados a la fecha en el municipio:

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

## Títulos Mineros

  
**OTORGADOS EN EL MUNICIPIO DE (PUERTO NARE), (ANTIOQUIA)**  
 La ANM teniendo territorios por una minería con propósito

**#Minería con propósito**

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	AREA_HA	TITULAR	GRUPO DE MINERALES
1	C175005	LICENCIA DE EXPLORACIÓN	989.2374	(37244) OMYA ANDINA S.A.	MINERALES INDUSTRIALES Y OTROS
2	TIS-08491	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	484.0571	(77643) ULTRAMIN S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3	HF1-081	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	84.3565	(23679) CARLOS NORBERTO CLARTE BARRERA, (36200) MARIA MARCELA PAEZ GUTIERREZ, (45392) WILLIAM ALFONSO NAVARRO GRISALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	HF1-083	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	164.0272	(38200) MARIA MARCELA PAEZ GUTIERREZ, (45392) WILLIAM ALFONSO NAVARRO GRISALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
5	J01-082411	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	7736.1395	(63860) JORGE EUECER ACEVEDO PINEDA, (58003) YINETH ALEJANDRA SANCHEZ GARCIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
6	H5669005	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	518.1298	(33039) PROMINERALES S.A.S	MINERALES INDUSTRIALES Y OTROS
7	C14440011	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	249.7837	(92838) ABEL ANTONIO CARRANZA DE LA CRUZ, (96370) ABEL ANTONIO GIRALDO GIRALDO, (92495) ADELA ISAZA DE GALLEGO, (92663) ADELA MURILLO CORDOBA, (92667) ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO, (92637) ADOLFO LEON POSADA PARRA, (91673) ADRIANA BARRIOS MONTAÑEZ, (96315)	MINERALES INDUSTRIALES Y OTROS
8	L4889005	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	199.2053	(25021) LUZ FABIOLA GIRALDO MURILLO	MINERAL DE ORO
9	500041	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1812.5435	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
10	501934	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	3657.0144	(31436) JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	METALES PRECIOSOS Y OTROS
11	500384	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	2117.6989	(31436) JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A., (77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
12	C6204011	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	249.7852	(92838) ABEL ANTONIO CARRANZA DE LA CRUZ, (96370) ABEL ANTONIO GIRALDO GIRALDO, (92495) ADELA ISAZA DE GALLEGO, (92663) ADELA MURILLO CORDOBA, (92667) ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO, (92637) ADOLFO LEON POSADA PARRA, (91673) ADRIANA BARRIOS MONTAÑEZ, (96315)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
13	HHH-01	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1487.9828	(11098) CEMENTOS ARGOS S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
14	500004	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	962.4001	(77643) ULTRAMIN S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15	H14335011	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	2015.9436	(11098) CEMENTOS ARGOS S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
16	HHVD-02	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	39.7413	(77643) ULTRAMIN S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
17	C1852011	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	999.2033	(33039) PROMINERALES S.A.S.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
18	T14672011	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	2476.638	(11098) CEMENTOS ARGOS S.A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

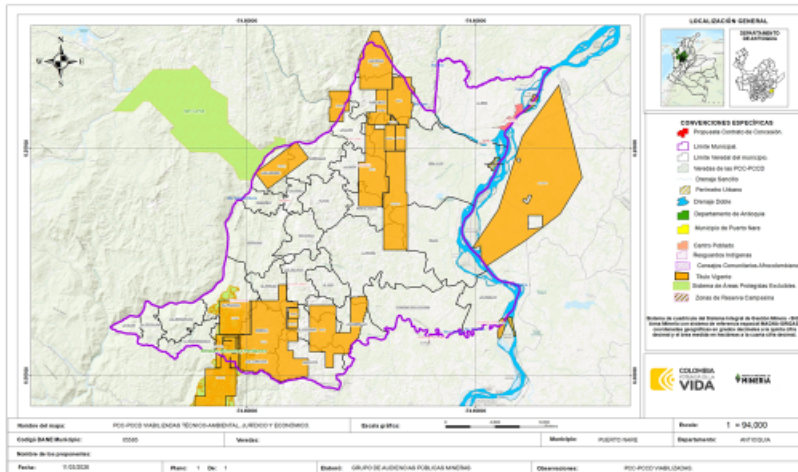
Información pública

Posteriormente se presentó el plano de los títulos mineros en el municipio:

## Plano Títulos Mineros

  
**Agencia Nacional de Minería**

**#Minería con propósito**



Información pública



Agencia  
Nacional de Minería

# GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

FORMATO

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

VERSIÓN:

FECHA VIGENCIA:

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de solicitudes mineras vigentes en el municipio.

## Solicitudes Vigentes



EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA  
La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito

#Minería  
con propósito

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	ARE-507425	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	PUERTO NARE, SAN LUIS	2268.5216	(88139) consuelo de Jesus cosme arias, (88140) Iuber eucebio cosme arias	METALES PRECIOSOS Y OTROS
2	506880	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE, SAN LUIS	203.1271	(14032) MISAIEL BRAVO MURCIA, (78805) new ways trading s.a.s	MINERAL DE ORO Y OTROS
3	QDG-08291	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE, SAN CARLOS	1366.4374	(52051) PROE SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	501937	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE, PUERTO TRIUNFO, SAN LUIS	3016.1516	(31436) JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	METALES PRECIOSOS Y OTROS
5	UFH-08511	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE, PUERTO TRIUNFO, PUERTO BOYACÁ	8502.6626	(80245) JUAN CAMILO GIL ECHEVERRY	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
6	OG2-09517X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE, PUERTO TRIUNFO	342.5111	(80545) HH HOLDINGS SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
7	OCB-08351	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	PUERTO NARE, PUERTO TRIUNFO	401.2308	(50137) ERICA ANDREA SILVA, (50143) GLORIA GIRLEZA PAJARO MARTINEZ, (50138) KARIN JARCKREY CASTRILLON GALLEG0, (50144) LUIS GONZALO BAHOS VALENCIA, (50141) MARIA ELINED SILVA MARIN, (50142) MAURA ROSA CARDONA CIFUENTES, (50135) MIGUEL ANGEL ATHEORTUA CAR	METALES PRECIOSOS Y OTROS
8	ARE-501367	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL DECLARADA	PUERTO NARE, PUERTO BOYACÁ	344.8731	(52800) CARLOS EDUARDO GARCÍA CASTRO, (78301) DUVER BEDOYA MARIN, (52599) JESUS ORLY BEDOYA CARDONA, (19821) LUIS ALFONSO DAZA CARDENAS, (77866) Omar Cabrera Guzman, (77917) Orfa Nelly Gomez Lotero	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
9	506517	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	215.2799	(40374) ULTRACEM S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
10	502168	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	1882.8499	(31436) JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	METALES PRECIOSOS Y OTROS
11	510701	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	830.3686	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
12	SF1-15251	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	884.5201	(39351) INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
13	502163	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	44.0261	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
14	RGJ-08211	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	497.7126	(70809) COMPANA MUNDIAL MINERA, (51725) JABER ALEX Y QUESADA PENA, (62640) JUAN MANUEL PEREZ VERGARA	METALES PRECIOSOS Y OTROS

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Decreto No.1666 de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la clasificación minera", que en su Artículo 2.2.5.1.5.4 Clasificación de la minería en pequeña, mediana y gran escala en etapa de exploración establece:

CLASIFICACIÓN	No. HECTÁREAS
Pequeña	Menor o igual a 150
Mediana	> a 150, <= 5000
Grande	> a 5.000, <= 10.000

Información pública

## Solicitudes Vigentes




EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA  
La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito

#Minería  
con propósito

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
15	506280	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	1251.3391	(40374) ULTRACEM S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
16	506600	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	689.973	(40374) ULTRACEM S.A.S	MINERAL DE COBRE Y OTROS
17	504815	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	4.8917	(77643) ULTRAMIN S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
18	506283	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	738.8692	(40374) ULTRACEM S.A.S	MINERAL DE ORO Y OTROS
19	508405	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	631.0698	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
20	508677	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	428.0099	(11070) CI FRONTIER NEXT SAS, (77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
21	510870	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	859.7549	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
22	503664	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	19.5665	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
23	510871	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO NARE	590.6628	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
24	RCN-08391	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO BERRÍO, PUERTO NARE	832.7018	(80528) NACIONAL DE MINERALES Y METALES SAS	METALES PRECIOSOS Y OTROS
25	509912	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	PUERTO BERRÍO, PUERTO NARE	584.4325	(24659) JORGE LEO MENA MENA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
26	ARE-510620	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	CARACOLÍ, PUERTO NARE	182.2067	(48163) CAMILO ARTURO MEJIA PALENCIA, (97244) Heberto Manuel Palencia Donado	MINERAL DE ORO
27	506868	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	CARACOLÍ, PUERTO NARE	4152.6442	(40374) ULTRACEM S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
28	511833	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	CARACOLÍ, PUERTO NARE	1174.0179	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
29	509392	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	CARACOLÍ, PUERTO BERRÍO, PUERTO NARE	2520.0092	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS
30	501850	CONTRATO DE CONCESIÓN (L.685)	CARACOLÍ, PUERTO BERRÍO, PUERTO NARE	4390.9654	(31436) JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	METALES PRECIOSOS Y OTROS

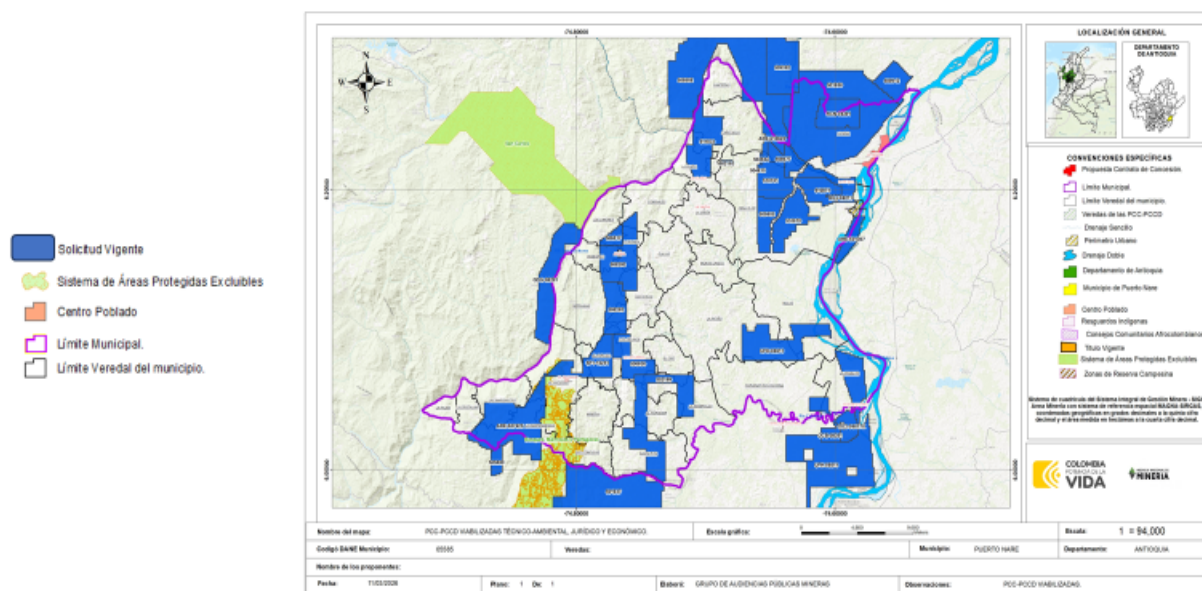
Información pública

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

**Plano**  
*Solicitudes Vigentes*

  
Agencia Nacional de Minería

**#Minería**  
con propósito



Información pública

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de solicitudes mineras viabilizadas en el municipio a la fecha de la reunión. Se indicó que dicha solicitud ha cumplido con los criterios técnicos, jurídicos, económicos, si a ello hay lugar y de certificación ambiental exigidos por la normatividad aplicable vigente. A continuación, se exponen los datos más relevantes.

*Propuestas Viabilizadas*


  
Agencia Nacional de Minería

**#Minería**  
con propósito

**EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA**

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES	FECHA DE RADICACIÓN
1	502169	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	1882.8499	(31436) JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	22/07/2021
2	502163	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	44.0261	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	22/07/2021
3	503064	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	19.5065	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	1/12/2021
4	506280	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	1251.3391	(40374) ULTRACEM S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ARCILLA)	11/07/2022
5	506283	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	738.8692	(40374) ULTRACEM S.A.S	MINERAL DE ORO - MAT. DE CONSTRUCCIÓN	11/07/2022
6	506517	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	215.2799	(40374) ULTRACEM S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	8/08/2022
7	506600	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	669.973	(40374) ULTRACEM S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	18/08/2022
8	508677	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	428.0099	(11070) CI FRONTIER NEXT SAS., (77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	16/11/2023
9	509392	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	CARACOLÍ, PUERTO BERRÍO, PUERTO NARE	2520.0092	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	23/05/2024
10	510701	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	PUERTO NARE	830.3686	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	10/03/2025
11	511833	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	CARACOLÍ, PUERTO NARE	1174.0179	(77643) ULTRAMIN S.A.S	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)	15/10/2025

Información pública







 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

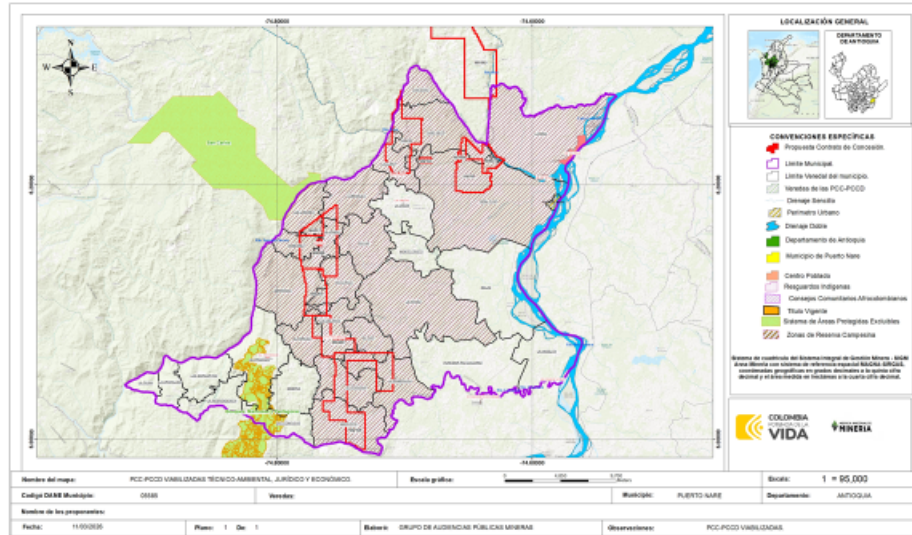
Seguido, la ANM presentó el plano donde se observa la ubicación de esta solicitud viabilizada:

### Plano PCC Viabilizadas



#Minería con propósito

-  Propuesta Contrato de Concesión.
-  Área Influencia.
-  Sistema de Áreas Protegidas Ex dúbites
-  Centro Poblado
-  Límite Municipal.
-  Límite Veredal del municipio.



Información pública

Además, el profesional Líder Técnico de la ANM presentó a detalle la ubicación geográfica de las solicitudes viabilizadas:

### Propuestas de Contrato de Concesión

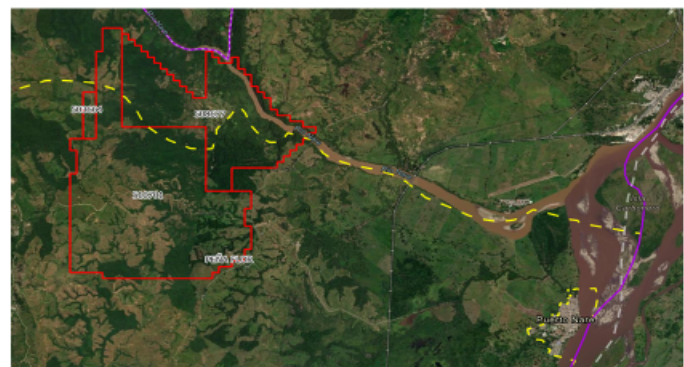


508677 - 503664


#Minería con propósito

<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b>508677</b>
<b>MINERALES</b>	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	16/11/2023
<b>PROPONENTE</b>	(11070) CI FRONTIER NEXT SAS., (77643) ULTRAMIN S.A.S
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	428.0099 HECTÁREAS 100%
<b>UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)</b>	PUERTO NARE VEREDAS (CAÑO SECO, PEÑA FLOR, LA MINA)
<b>MODALIDAD</b>	PCC

<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b>503664</b>
<b>MINERALES</b>	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	1/12/2021
<b>PROPONENTE</b>	(77643) ULTRAMIN S.A.S
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	19.5665 HECTÁREAS 100%
<b>UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)</b>	PUERTO NARE VEREDAS (PEÑA FLOR)
<b>MODALIDAD</b>	PCC



Información pública

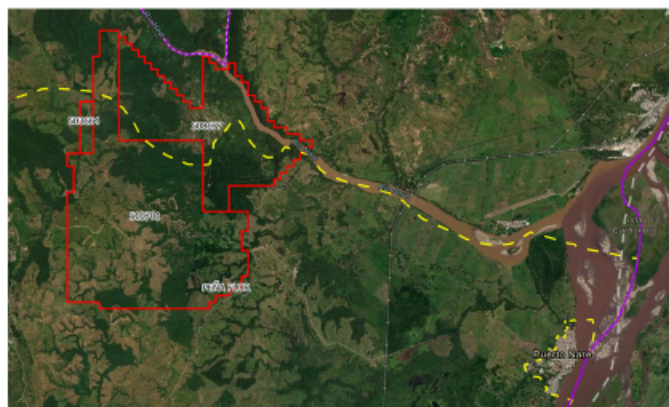
 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	FECHA VIGENCIA:

**Propuestas de**  
*Contrato de Concesión*

Agencia Nacional de Minería  
**510701**

**#Minería**  
con propósito

N° EXPEDIENTE	510701
MINERALES	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
FECHA DE RADICACIÓN	10/03/2025
PROPONENTE	(77643) ULTRAMIN S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	830.3686 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	PUERTO NARE VEREDAS (CAÑO SECO, PEÑA FLOR)
MODALIDAD	PCC



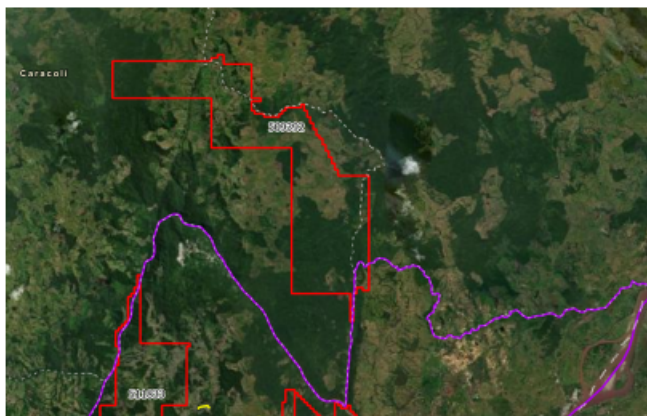
Informacion publica

**Propuestas de**  
*Contrato de Concesión*

Agencia Nacional de Minería  
**509392**

**#Minería**  
con propósito

N° EXPEDIENTE	509392
MINERALES	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
FECHA DE RADICACIÓN	23/05/2024
PROPONENTE	(77643) ULTRAMIN S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2520.0092 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE 46.7756 Ha - 1.86%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	CARACOLI, PUERTO BERRÍO, PUERTO NARE VEREDAS (LA MINA)
MODALIDAD	PCC



Informacion publica



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

### Propuestas de *Contrato de Concesión*

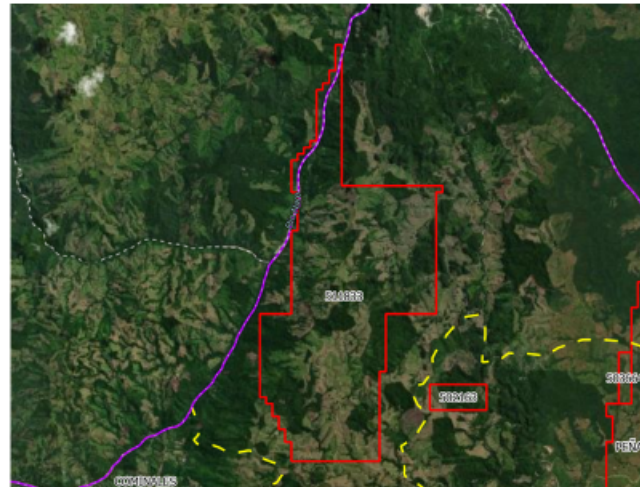


511833 - 502163

#Minería  
con propósito

<b>N° EXPEDIENTE</b>	511833
MINERALES	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
FECHA DE RADICACIÓN	15/10/2025
PROPONENTE	(77643) ULTRAMIN S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1174.0179 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE 1140.6168 HA – 97.15%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	CARACOLÍ, PUERTO NARE
MODALIDAD	VEREDAS (CAÑO SECO, CANTERAS, LA CLARA) PCC

<b>N° EXPEDIENTE</b>	502163
MINERALES	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
FECHA DE RADICACIÓN	22/07/2021
PROPONENTE	(77643) ULTRAMIN S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	44.0261 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	PUERTO NARE VEREDAS (PEÑA FLOR)
MODALIDAD	PCC



Información pública

### Propuestas de *Contrato de Concesión*

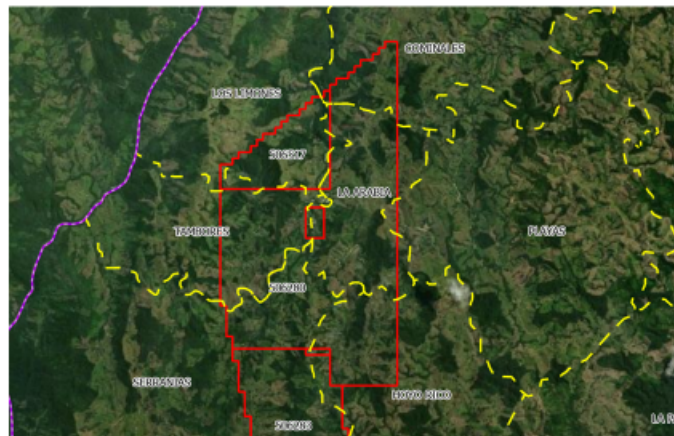


506517 - 506280

#Minería  
con propósito

<b>N° EXPEDIENTE</b>	506517
MINERALES	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
FECHA DE RADICACIÓN	8/08/2022
PROPONENTE	(40374) ULTRACEM S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	215.2799 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	PUERTO NARE VEREDAS (LA ARABIA, TAMBORES, COMINALES, LOS LIMONES)
MODALIDAD	PCC

<b>N° EXPEDIENTE</b>	506280
MINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ARCILLA)
FECHA DE RADICACIÓN	11/07/2022
PROPONENTE	(40374) ULTRACEM S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1251.3391 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	PUERTO NARE VEREDAS (LA ARABIA, PLAYAS, TAMBORES, COMINALES, LOS LIMONES, SERRANIAS, HOYO RICO)
MODALIDAD	PCC



Información pública



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

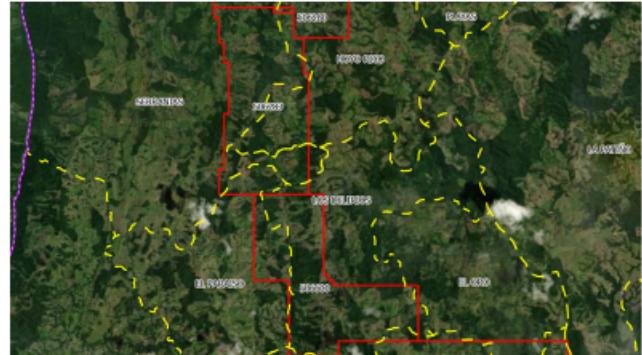
### Propuestas de *Contrato de Concesión*



506283 -506600

#Minería  
con propósito

N° EXPEDIENTE	506283
MINERALES	MINERAL DE ORO- MAT. DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	11/07/2022
PROPONENTE	(40374) ULTRACEM S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	738.8692 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	PUERTO NARE VEREDAS (EL PARAISO, LOS DELIRIOS, SERRANIAS, HOYO RICO)
MODALIDAD	PCC



N° EXPEDIENTE	506600
MINERALES	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
FECHA DE RADICACIÓN	18/08/2022
PROPONENTE	((40374) ULTRACEM S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	689.973 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	PUERTO NARE VEREDAS (LA ESMERALDA, EL PARAISO, LOS DELIRIOS, EL ORO, EL PORVENIR)
MODALIDAD	PCC

Informacion publica

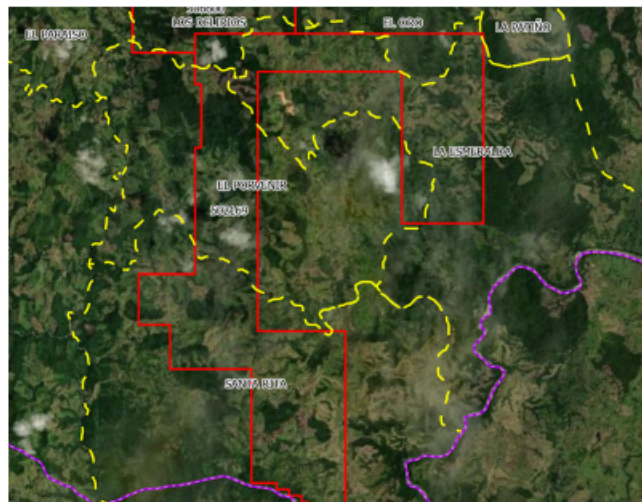
### Propuestas de *Contrato de Concesión*




502169

#Minería  
con propósito

N° EXPEDIENTE	502169
MINERALES	METALES PRECIOSOS Y OTROS (INCLUYE COBRE)
FECHA DE RADICACIÓN	22/07/2021
PROPONENTE	(31436) JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1882.8499 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	PUERTO NARE VEREDAS (LA ESMERALDA, LOS DELIRIOS, SANTA RITA, LA PATIÑO, EL ORO, EL PORVENIR)
MODALIDAD	PCC



Informacion publica

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008- F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

**4. Pronunciamiento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros.**

Durante la reunión, las autoridades municipales y el equipo de la administración local manifestaron su disposición a participar activamente en los espacios de coordinación y concurrencia, resaltando la importancia de estos escenarios para mantenerse informados sobre los procesos mineros y su incidencia en el territorio. Se enfatizó que el municipio tiene interés en que los proyectos se desarrollen bajo criterios de legalidad, ordenamiento territorial y respeto por las determinantes ambientales, especialmente considerando las áreas de protección, conservación y restauración identificadas en la cartografía presentada.

Asimismo, desde la administración municipal se expresó la necesidad de fortalecer la socialización con la comunidad, solicitando apoyo en estrategias de comunicación como la elaboración de piezas informativas y el uso de perifoneo para garantizar la convocatoria y participación ciudadana en las audiencias públicas y espacios informativos.

En cuanto a la armonización de intereses, se destacó la importancia de que los proyectos mineros se articulen con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y las zonas ambientales del municipio, de manera que se garantice un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del territorio. Las autoridades reiteraron su interés en que cualquier intervención minera se realice de forma coordinada, evitando conflictos de uso del suelo y asegurando la participación informada de la comunidad.

Finalmente, se reconoció el valor del espacio de coordinación y concurrencia como un escenario clave para el diálogo institucional, la construcción conjunta de criterios y la prevención de conflictos futuros relacionados con la actividad minera en el municipio.

**5. Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.**

En la reunión se explicó que el territorio municipal se analiza mediante celdas o cuadrículas mineras, las cuales no necesariamente coinciden con los límites político-administrativos del municipio, sino con una división técnica del sistema minero nacional. Estas celdas pueden abarcar uno o varios municipios, generando áreas compartidas o superpuestas entre jurisdicciones.


A partir de este análisis, se identificaron títulos mineros vigentes, solicitudes en evaluación y propuestas de concesión, principalmente asociados a la explotación de oro, materiales de construcción y otros minerales. El documento señala que el municipio cuenta con múltiples polígonos mineros distribuidos en diferentes veredas, lo que evidencia una presencia significativa de actividad y expectativa minera en el territorio.

De igual forma, se presentaron los polígonos de análisis territorial, en los cuales se cruzan variables ambientales y de uso del suelo, identificando zonas con funciones como:

- Protección y conservación ambiental
- Restauración de ecosistemas
- Producción agrícola y forestal
- Áreas con restricciones o condicionamientos ambientales

Este cruce permitió evidenciar que algunas áreas con potencial minero se encuentran en coexistencia con zonas de protección ambiental y recuperación ecológica, lo que obliga a una revisión detallada para garantizar compatibilidad entre la actividad minera y el ordenamiento ambiental del municipio.

El análisis coordinado evidenció que, Puerto Nare presenta una vocación minera relevante, reflejada en títulos vigentes, solicitudes activas y propuestas en evaluación; sin embargo, esta vocación está condicionada por la presencia de áreas ambientales protegidas y usos del suelo restringidos. Por lo tanto, la planificación minera debe articularse estrictamente

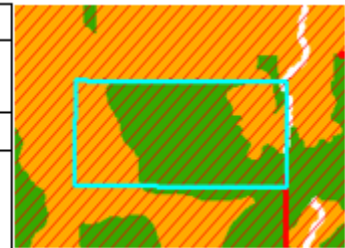
 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008- F-001
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

con los determinantes ambientales y el ordenamiento territorial para evitar conflictos y garantizar un desarrollo sostenible del municipio.

A continuación, se plasma la información proporcionada y presentada por la Administración Municipal en el informe de Usos del suelo.

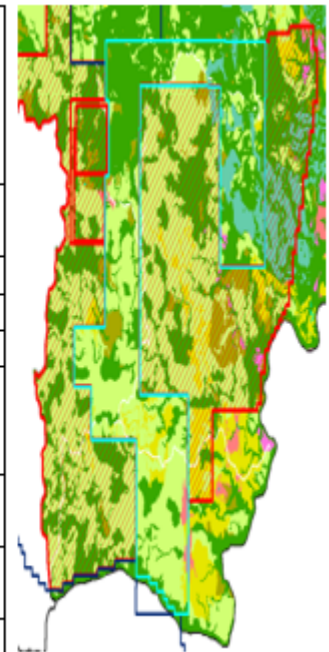
**POLIGONO N. 502163.**

PEÑA FLOR POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
	502163	PRECIOSOS Y OTROS	PUERTO NARE	44.02 hc
USOS SEGÚN EOT	Usos sostenibles para la producción			9,24
	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			31,88



**POLIGONO N. 502169.**

EL ORO, DELIRIOS, ESMERALDA, POR VENIR, SANTA RITA.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	502169	Preciosos y otros.	PUERTO NARE	1.956,429
USOS SEGÚN EOT	agrícola			4,099
	forestal productor			800,639
	ganadería			18,087
	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria			116,124
	Protección y restauración de estos ecosistemas.			0,120
	Protección, conservación, recuperación y restauración de la cobertura natural			875,747
	Sistema Agro silvícola			73,167
	Sistema silvopastoril			68,446



**POLIGONO N. 506280**



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

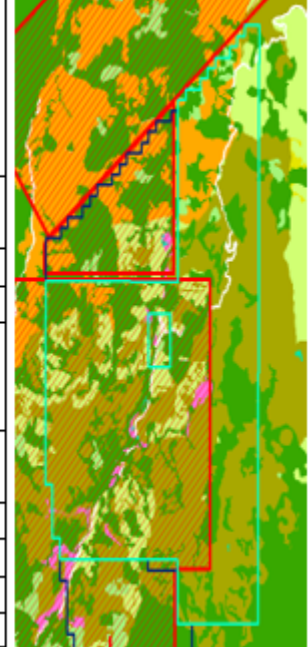
FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

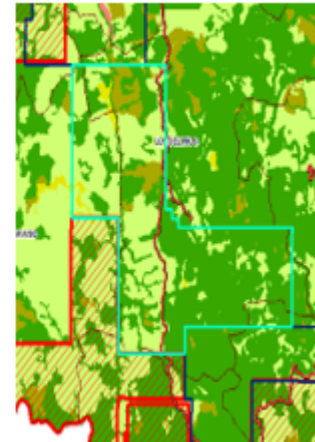
FECHA VIGENCIA:

ARABIA, TAMBORES, HOYO RICO Y SERRANIAS.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	506280	Arcilla, roca o piedra caliza.	PUERTO NARE	1.236,22
USOS SEGÚN EOT	Agrícola			15,22
	forestal productor			145,43
	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			417,71
	Protección y restauración de estos ecosistemas			0,87
	Restauración.			13,72
	Sistema silvopastoril			572,71
	Uso sostenible para la producción			70,57
	<b>MINERO ENERGETICA</b>			



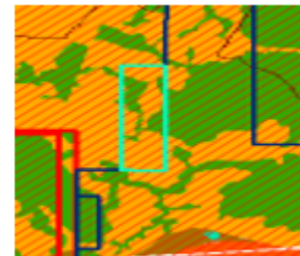
### POLIGONO N. 506600

PARAISO, DELIRIOS, EL ORO, ESMERALDA.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	506600	Preciosos y otros.	PUERTO NARE	684,52
USOS SEGÚN EOT	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			375,25
	Forestal productor			259,16
	Sistema Agro silvícola			11,05
	Sistema silvopastoril			39,06



### POLIGONO N. 503664

PEÑA FLOR	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	503664	Preciosos y otros.	PUERTO NARE	19,58
USOS SEGÚN EOT	Uso sostenible para la producción			13,85
	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			5,74





**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

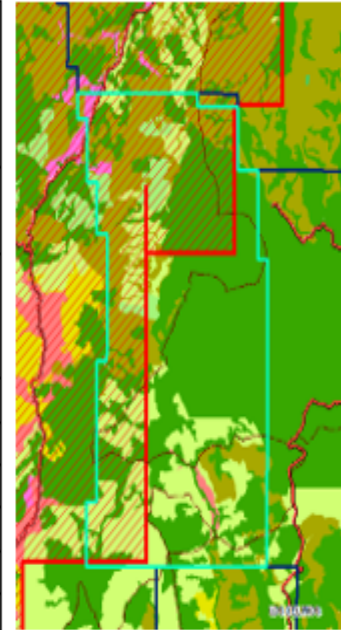
VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

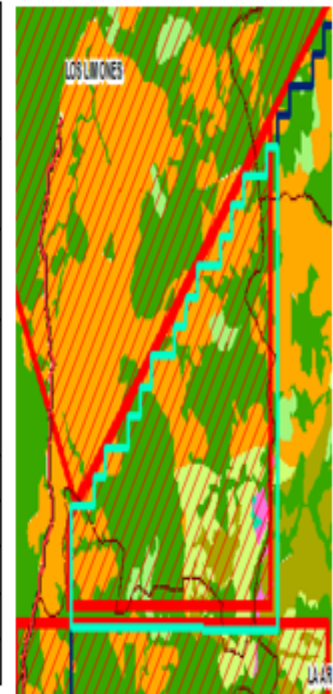
### POLIGONO N. 506283

SERRANIAS, HOYO RICO, LOS DELIRIOS.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	506283	Arcilla, roca o piedra caliza.	PUERTO NARE	738,32
USOS SEGÚN EOT	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			404,63
	Agrícola			4,14
	Forestal Productor			165,98
	ganadería			3,86
	Restauración			24,17
	Sistema silvopastoril			135,54
MINERO ENERGETICA				



### POLIGONO N. 506517

LIMONES, ARABIA Y TAMBORES.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	506517	Preciosos y otros.	PUERTO NARE	215,42
USOS SEGÚN EOT	Protección y restauración de estos ecosistemas.			0,52
	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			111,61
	Agrícola			3,14
	Forestal Productor			25,64
	Sistema silvopastoril			13,58
	Uso sostenible para la producción			54,00
MINERO ENERGETICA				



### POLIGONO N. 510701



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

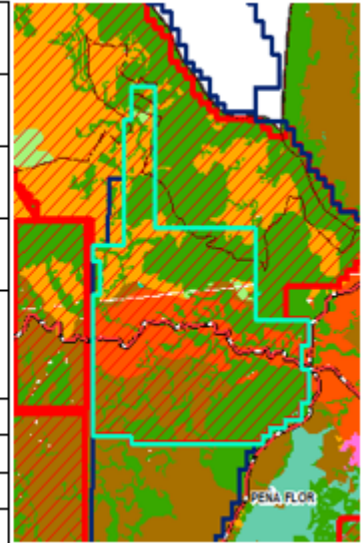
FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

PEÑA FLOR Y CAÑO SECO.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	510701	Preciosos y otros.	PUERTO NARE	845,02
USOS SEGÚN EOT	Protección, conservación, recuperación y restauración de la cobertura natural.			0,41
	Protección y restauración de estos ecosistemas.			0,44
	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			409,00
	Industria, comercio.			169,89
	Restauración			40,22
	Uso sostenible para la producción			88,59
	Vivienda.			136,47



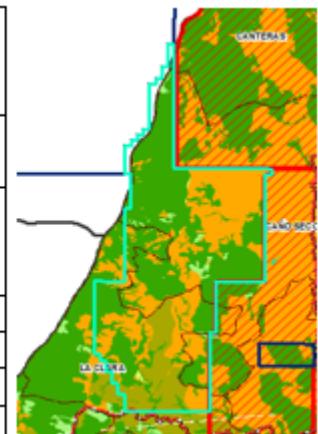
### POLIGONO N. 509392


LA MINA	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	509392	Arcilla, roca o piedra caliza.	PUERTO NARE	41,852
USOS SEGÚN EOT	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			16,729
	Vivienda.			25,123



### POLIGONO N. 511833

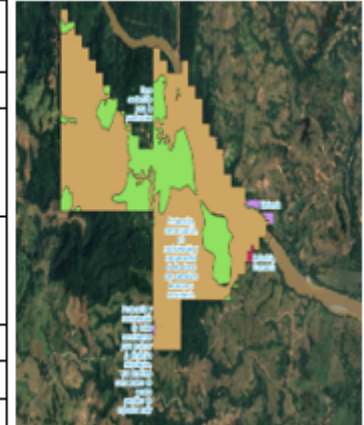
LA CLARA, CAÑO SECO Y CANTERAS.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	511833	Arcilla, roca o piedra caliza.	PUERTO NARE	1.140,70
USOS SEGÚN EOT	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			607,71
	Forestal Productor			2,06
	Restauración			15,91
	Uso sostenible para la producción			392,83
	Sistema silvopastoril			122,20



 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

**POLIGONO N. 508677**

PEÑA FLOR Y CAÑO SECO.	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA
POLIGONO	510701	Construcción	PUERTO NARE	428,197
USOS SEGÚN EOT	Protección y restauración de estos ecosistemas para mejorar la dinámica hidrológica.			0,43
	Protección, conservación, y/o restauración y recuperación de las áreas con cobertura boscosa o secundaria.			326,951
	Industria, comercio.			0,912
	Uso sostenible para la producción.			96,724
	Vivienda.			3,18



**6. Conclusiones Coordinación y Concurrencia**

La reunión permitió consolidar un espacio interinstitucional de diálogo entre la Agencia Nacional de Minería, la administración municipal y otros actores institucionales, cuyo propósito central fue socializar información técnica, administrativa y territorial sobre la actividad minera en el municipio.

Como principal conclusión, se destaca la importancia de fortalecer la articulación entre las entidades del orden nacional y territorial, garantizando que los procesos mineros se desarrollen de manera informada, transparente y con participación de las autoridades locales y la comunidad.

Asimismo, se evidenció que el municipio de Puerto Nare cuenta con una alta presencia de títulos mineros, solicitudes y propuestas en evaluación, lo cual confirma su vocación minera; sin embargo, esta situación debe ser analizada en conjunto con las determinantes ambientales y el ordenamiento territorial, debido a la existencia de áreas de protección, conservación y restauración que limitan o condicionan el desarrollo de ciertas actividades extractivas.


Otro aspecto relevante es la necesidad de fortalecer los procesos de socialización y comunicación con la comunidad, utilizando herramientas como la difusión institucional, perifoneo y material informativo, con el fin de asegurar la participación ciudadana en las audiencias públicas y espacios de decisión.

Finalmente, se concluye que el proceso de coordinación y concurrencia es fundamental para armonizar los intereses del desarrollo minero con la protección ambiental y las dinámicas sociales del territorio, asegurando que cualquier intervención minera se realice bajo criterios de legalidad, planificación y sostenibilidad.

**7. Otras proposiciones y varios.**

Se propuso fortalecer la logística de los próximos espacios de socialización y audiencia pública, destacando la necesidad de contar con mejores condiciones técnicas como sonido, proyección y mayor capacidad del lugar, dado que se espera una participación más amplia de la comunidad.

Asimismo, se acordó la importancia de mejorar las estrategias de convocatoria y divulgación, incluyendo la elaboración de piezas gráficas, el uso de perifoneo en la cabecera municipal y en centros poblados, así como la difusión a través de canales institucionales, con el fin de garantizar que la información llegue efectivamente a la comunidad.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

También se discutió la necesidad de ajustar y coordinar la fecha y el lugar de los próximos encuentros, solicitando que estos sean definidos con suficiente anticipación para facilitar la organización interinstitucional y la participación de los actores involucrados.


Finalmente, se reiteró el compromiso de las entidades participantes de mantener el acompañamiento técnico e institucional al municipio, asegurando que la información sobre los proyectos mineros y el ordenamiento territorial continúe siendo socializada de manera clara, oportuna y accesible para todos los actores del territorio.

### CONCLUSIONES

1. La reunión entre el ente territorial y la ANM se llevó a cabo de manera efectiva, basándose en la información proporcionada por ambas partes, lo que permite que se puede avanzar en el Procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional
2. Los comentarios realizados durante la reunión fueron debidamente consignados en la presente acta, asegurando que todas las observaciones relevantes queden registradas.
3. El acta será enviada a la Alcaldía Municipal para su publicación, lo que garantiza la transparencia y participación de la comunidad en el proceso.
4. Se deja constancia que lo consignado en el Acta del Coordinación y Concurrencia dentro del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional que obedece al desarrollo de la reunión y a la información suministrada por las entidades participantes a través de sus representantes y/o delegados, en cumplimiento de las competencias otorgadas por ley. Ahora bien, dicha participación no se refiere a la aprobación o no de las solicitudes mineras, obedece al cumplimiento de las competencias de cada entidad y demuestra la asistencia y participación de estos.
5. El presente documento se encuentra suscrito por el señor Juan Carlos Acevedo Álzate – Alcalde municipal, y por el representante de la Agencia Nacional de Minería, se deja constancia expresa de que en la reunión participaron activamente integrantes y representantes de entidades públicas, conforme al principio de participación consagrado en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, y en concordancia con el marco normativo que regula el procedimiento administrativo minero. Esta participación se encuentra documentada en el listado de asistencia, el cual forma parte integral del acta y constituye evidencia del cumplimiento de los estándares de publicidad, transparencia y trazabilidad exigidos por la normativa vigente y la jurisprudencia constitucional, en especial las Sentencias SU-095 de 2018 y SU-411 de 2020, que reconocen la importancia del relacionamiento territorial y la articulación con actores locales en decisiones sobre exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

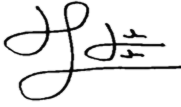
### COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Publicar en la sede virtual de la entidad, el acta de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales, una vez firmada por el	- Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal Puerto Nare. -Concejo Municipal de Puerto Nare.	6 de mayo 2026	13 de mayo de 2026

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	FECHA VIGENCIA:

	Alcalde y/o su delegado y el funcionario de la ANM que presidió la reunión; dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al desarrollo de la reunión, para conocimiento de los interesados.	-Personería Municipal de Puerto Nare		
<b>2</b>	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal, la Personería y la Asamblea Departamental para su publicación y conocimiento de la comunidad y demás interesados.	Agencia Nacional de Minería.	6 de mayo 2026	13 de mayo de 2026
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA N/A	MES N/A
			ANO N/A	ANO N/A

<b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
Tomas Alonso Cuao Herrera - ANM		05	05	2026

FIRMAS DEL ACTA					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Juan Carlos Acevedo Alzate		X		ALCALDE O SU DELEGADO
2	Juan Ernesto Puentes		X		FUNCIONARIO ANM QUE PRESIDE LA COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

ANEXOS (Si aplica)					
No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE		ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	
1	LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPANTES	1	X		ANM
2	INFORME DE USOS DEL SUELO	16		X	ALCALDIA
3	RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN ALCALDIA (SI APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A